



CAMARA ARGENTINA DEL MANI



Mani de Córdoba

SEÑORES SOCIOS

MANI DE CORDOBA ya es Denominación de Origen amparada por Ley como patrimonio de nuestra provincia, reconociendo a esta actividad como economía regional emblemática, generadora de miles de empleos, sostenedora de numerosos pequeños pueblos del sur provincial y ejemplo de desarrollo, organización y asociatividad.

Ayer, la Unicameral cordobesa la convirtió en ley, con el voto unánime de todos los legisladores, de todos los partidos y todas las bancadas. Alejandra Matar (UCR, autora del proyecto, presidente de la Comisión de Agricultura), Carlos Gutierrez (PJ, ex Ministro de Agricultura y presidente de la Comisión de Legislación General) y Aurelio García Elorrio (Vecinalista) manifestaron significativos elogios hacia la cadena manisera.

Carlos Presas (PJ, presidente de la Comisión de la Región Centro) expresó también un encendido discurso en defensa del sector. Entre otros conceptos dijo: "Los legisladores no debemos creer que estamos haciendo algo para los productores maniseros. Es al revés. Somos nosotros los que tenemos que agradecerles a Uds, los maniseros, por el privilegio de tener una economía regional tan importante para la provincia, por el trabajo que hacen, por las inversiones y por los empleos que generan. Somos nosotros los que agradecemos que lleven al mundo el nombre de Córdoba en sus productos, que son un orgullo para la provincia y un ejemplo que ojalá se pueda replicar en otras producciones".

Algunos links donde aparecen noticias vinculadas con la promulgación de esta ley:

<http://www.prensalegiscba.gov.ar/boletin/14-informacion-general/2125-la-denominacion-mani-de-cordoba-identificara-la-calidad-de-este-caracteristico-producto-cordobes/>

<http://agroverdad.com.ar/noticias/generales/1012-qmani-de-cordobaq-ya-es-denominacion-de-origen-por-ley-sancionada-por-la-legislatura-provincial.html>

Saludos cordiales

Beatriz Ackermann
Directora Ejecutiva